

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

112 SEP 2011

DECRETO EXENTO Nº

4835

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por den HUGB PAEZ SUAREZ, P. Servicios en que dispone que el funcionario(a)

Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion con el Depta. UCYMAT, de la Direcc. del trabajo,, sobre Proy. ley det trabajo, desde el O8 al 19 /89 / 2011.
2dias C/ pernt . \$ 33.454 x 2 = 66.988
1 " s * * \$ 13.379
80.287
pasajew 45.088

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

NANCY E. FARAFN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHIR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .- DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal

Interesado(a)Arch. Of. de Partes/

RUBEN A.

LAND MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

125.287